



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA

ORDEN DE COMPRA
IC-GADPB-028-2026

“ADQUISICIÓN DE ESPECIES MENORES (CUYES) DENTRO DEL PROYECTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR”.

1. COMPARECIENTES:

En la parroquia de Bulán, a los 04 días del mes de agosto del dos mil veinte y seis, comparecen a la presente el Ing. Luis Fernando León D., en calidad de Administrador de la Orden de Compra IC-GADPB-028-2026, la Ing. María Eugenia Rivera GUARDALMACEN y por otra parte el Sr. Jorge Rodrigo Rojas Orellana con RUC: 0301635660001, en calidad de contratista, con el objeto de dejar constancia en la presente diligencia de la entrega recepción única concerniente a la **“ADQUISICIÓN DE ESPECIES MENORES (CUYES) DENTRO DEL PROYECTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR”**, de conformidad con lo establecido en la Orden de Compra IC-GADPB-028-2026, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

2. ANTECEDENTES:

De conformidad con el artículo Art. 115 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y dando atención al INFORME DE NECESIDAD de fecha 17 de julio de 2026, la Ing. María Eugenia Rivera Loja, Secretaria Tesorera, emitió la **CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NRO. 043-ST-GADPB-2026** en la que consta dentro del presupuesto institucional del año 2026, la partida presupuestaria N° 73.15.12 **Semovientes** por el valor de **USD \$ 1.224,00 (MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir IVA.**

Se realizó la respectiva publicación el 17 de julio de 2026, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública en Necesidades de Ínfima Cuantía.

Con fecha 22 de julio de 2026 se suscribe el estudio de mercado y análisis de proforma en el cual el Ing. Luis Fernando León D./ TÉCNICO AGRÓNOMO concluye: *“(...) En consecuencia, al haber cumplido con los parámetros esenciales establecidos, en este proceso se ha considerado el mejor valor por dinero, conforme a lo determinado en las especificaciones técnicas, por lo que se recomienda la suscripción de la Orden de Compra con el proveedor ROJAS ORELLANA JORGE RODRIGO, con RUC 0301635660001, pues cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas, por el valor de USD \$ 1.224,00 (MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), la misma debe ser atendida de acuerdo a los plazos establecidos.(...)”.*

Con fecha 28 de julio de 2026, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BULÁN, representada por el Sr. Jhony Vinicio Orellana Orellana, en calidad de Presidente, con cédula de ciudadanía: 0301872552, y por otra parte, el Sr. Jorge Rodrigo Rojas Orellana, con RUC: 0301635660001, suscriben la Orden de Compra IC-GADPB-028-2026, que contempla la **“ADQUISICIÓN DE ESPECIES MENORES (CUYES) DENTRO DEL PROYECTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR”** por el valor de USD \$ 1.224,00 (MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), no incluido IVA.

El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los bienes contratados es de 15 días contados a



partir del día siguiente de la fecha de suscripción de la Orden de Compra, de conformidad con lo establecido en la oferta.

Con fecha 28 de julio de 2026 el Sr. Jhony Vinicio Orellana Orellana, en calidad de Presidente del GAD Parroquial de Bulán, notifica mediante memorando Nro. 050-GADPRB-2026 al Ing. Luis Fernando León D., que ha sido designado como ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA IC-GADPB-028-2026, del proceso, cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE ESPECIES MENORES (CUYES) DENTRO DEL PROYECTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR”**.

El contratista el Sr. Jorge Rodrigo Rojas Orellana/ PROVEEDOR, mediante oficio S/N, de fecha 04 de agosto de 2026 manifiesta lo siguiente: *“(…)En virtud de haberse ejecutado la totalidad de la entrega de los bienes dentro del plazo previsto y a entera satisfacción de la entidad, de conformidad con lo estipulado en la cláusula de FORMA DE PAGO de la Orden de Compra, solicito comedidamente se digne autorizar el trámite correspondiente para el pago total de la obligación por el valor de USD \$1.224,00 (Mil doscientos veinticuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). (…)”*.

3. OBJETO DEL ACTA

Suscribir la presente acta de Entrega Recepción de la **“ADQUISICIÓN DE ESPECIES MENORES (CUYES) DENTRO DEL PROYECTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR”**, de acuerdo a la Orden de Compra No. IC-GADPB-028-2026, celebrada el 28 de julio de 2026.

4. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

Para la ejecución de la **“ADQUISICIÓN DE ESPECIES MENORES (CUYES) DENTRO DEL PROYECTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR”**, se han establecido un plazo de hasta 15 días. La presente diligencia corresponde a la ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA, la cual se formaliza en estricto cumplimiento a las Especificaciones Técnicas.

El contratista se compromete a entregar los bienes en la Parroquia Bulán, ubicada en el Km 7 de la vía Paute – Azogues, cantón Paute, conforme el siguiente detalle:

ITEM	CPC	TIPO DE COMPRA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
------	-----	----------------	---------------------------	--------	----------



GAD Parroquial de
Bulán

1	021290211	BIEN	Cuyes hembras Reproductoras Edad entre: 1 – 1.5meses Peso: 350gr. a 500gr. Línea: Perú – Inti - Andino Tipo: 1, pelo lacio, corto y pegado al cuerpo Tronco: forma cilíndrica Ojos: negros Cuello: Grueso y musculoso Color: bayo, marrón o blanco Orejas: largas y caídas Hocico: corto Número de dedos: 4 miembros anteriores y 3 miembros posteriores que su genética no sufra de polidactilia Libres de parásitos internos y externos Libre de enfermedades carenciales Desparasitados y vitaminizados. Adaptación Climática: Animales adaptados y criados en un rango de altitud entre 2200 y 2800 msnm, garantizando su tolerancia a las condiciones ambientales de la zona.	Unidad	153
2	021290211	BIEN	Cuyes Machos Reproductores. Edad entre: 1 – 1.5meses Peso: 350gr. a 500gr Línea: Perú – Inti - Andino Tipo: 1, pelo lacio, corto y pegado al cuerpo Tronco: forma cilíndrica Ojos: negros Cuello: Grueso y musculoso Color: bayo, marrón o blanco Orejas: largas y caídas Hocico: corto Número de dedos: 4 miembros anteriores y 3 miembros posteriores que su genética no sufra de polidactilia Libres de parásitos internos y externos Libre de enfermedades carenciales Desparasitados y vitaminizados. Adaptación Climática: Animales adaptados y criados en un rango de altitud entre 2200 y 2800 msnm, garantizando su tolerancia a las condiciones ambientales de la zona.	Unidad	51

LOS BIENES DEBEN INCLUIR: Los bienes objeto de la presente contratación deben ser entregados sin ningún costo adicional, en el lugar acordado y de acuerdo con las cantidades indicadas.

5. CONDICIONES OPERATIVAS:

El contratista entregó a entera satisfacción de la contratante los bienes (Semovientes) y dio cumplimiento cabal a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, los mismos que se entregaron mediante recepción única. La Administración verificó los bienes solicitados, procediendo a la recepción a entera satisfacción de la Entidad dentro del plazo establecido en la Orden de Compra en mención.

6. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, el plazo para la entrega de la totalidad de los bienes es de 15 días, contados a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del contrato.

Contratista:	Jorge Rodrigo Rojas Orellana
Contrato:	ADQUISICIÓN DE ESPECIES MENORES (CUYES) DENTRO DEL PROYECTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA



	REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR	
Proceso código:	NIC-0160033360001-2026-00034	
DESCRIPCIÓN	FECHAS	OBSERVACIONES
Fecha suscripción de la Orden de Compra:	28/07/2026	
Plazo contractual (Días):	15 días	Contados a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del contrato.
Fecha Prevista de Terminación de la Orden de Compra:	12/08/2026	
Fecha de la entrega de los bienes:	31/07/2026	Ninguna
Días de retraso:	0 días	
Valor total de la Orden de Compra:	\$ 1.224,00	(Sin IVA).
Anticipo Entregado:	\$ 0,00	

7. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

La liquidación económica se realiza de conformidad con el siguiente cuadro explicativo:

DESCRIPCIÓN	MONTOS (USD)	OBSERVACIONES
Valor total de la Orden de Compra:	\$ 1.224,00	(Sin IVA).
Anticipo (0%):	\$ 0,00	
Multa	\$ 0,00	

El valor a pagar será de \$ 1.224,00 USD (MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) NO INCLUIDO IVA. Corresponderá a la Dirección Financiera las retenciones fiscales.

8. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

El Ing. Luis Fernando León D., en calidad de Administrador del Contrato y la Ing. María Eugenia Rivera GUARDALMACEN del GAD Parroquial de Bulán, receptan la totalidad de los bienes (Semovientes) con fecha 31 de julio de 2026, a entera satisfacción la entrega recepción única de los bienes correspondientes a la **“ADQUISICIÓN DE ESPECIES MENORES (CUYES) DENTRO DEL PROYECTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR”**, de conformidad a lo establecido en la Orden de Compra IC-GADPB-028-2026.

Cantidad	Descripción	Estado de Cumplimiento
153	Cuyes reproductores Hembras	Cumple
51	Cuyes reproductores Machos	Cumple

9. GARANTÍAS:



GAD Parroquial de **Bulán**

El contratista presentó una garantía técnica por 15 DÍAS CALENDARIO por los bienes entregados, además que garantice origen, calidad y protocolo sanitario, problemas por movilización, de presentarse algún ejemplar que llegue muerto, lesionado, sexado incorrectamente o con sintomatología patológica visible durante la inspección clínica visual y la descarga a pie de camión en la lugar de entrega, el oferente procederá al cambio por otro ejemplar en perfectas condiciones sin que esto represente costo adicional para la entidad contratante.

10. VIGENCIA TECNOLÓGICA:

No aplica.

11. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Con los antecedentes expuestos y de conformidad a lo establecido en el artículo 374 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la suscripción del acta entrega recepción se produce una vez que el proveedor haya cumplido con la totalidad de sus obligaciones contractuales a entera satisfacción del GAD Parroquial de Bulán. El Ing. Luis Fernando León D., en calidad de Administrador del Contrato, Certifica que el contratista Sr. Jorge Rodrigo Rojas Orellana con RUC: 0301635660001, ha cumplido con todas las obligaciones derivadas de la Orden de Compra IC-GADPB-028-2026.

12. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO:

No aplica.

13. ACEPTACIÓN:

Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, firman los intervinientes la presente Acta.

Dado en la Parroquia Bulán, a los 04 días de agosto de 2026.

 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: LUIS FERNANDO LEON DELGADO	 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: JORGE RODRIGO ROJAS ORELLANA
Ing. Luis Fernando León D.	Sr. Jorge Rodrigo Rojas Orellana RUC: 0301635660001
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA	CONTRATISTA

 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: MARIA EUGENIA RIVERA LOJA
Ing. María Eugenia Rivera
GUARDALMACEN